

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

Santiago de Guayaquil, miércoles 26 de julio del 2006

EL TELÉGRAFO

Santiago de Guayaquil, miércoles 26 de julio del 2006

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA  
COMPANHIA CORPORACION CELESTE S.A. CORPACEL S.A., DE LA  
CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON SAMBORONDON Y REFORMA  
DEL ESTATUTO

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía CORPORACION CELESTE S.A. CORPACEL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, el 24 de agosto de 2005, aprobada mediante Resolución No. 05-G-U-0006196 el 19 de septiembre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre de 2005.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía CORPORACION CELESTE S.A. CORPACEL S.A. de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 30 de enero de 2006, ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-DIC-0004678 de 11 de julio de 2006.
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Jaime Granados Mutis, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, colombiano y Abogado Esteban Amador Altgelt, en su calidad de Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y ambos domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-0004678 de 11 de julio de 2006, aprobó el cambio de domicilio de la compañía CORPORACION CELESTE S.A. CORPACEL S.A. de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía CORPORACION CELESTE S.A. CORPACEL S.A. de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: Artículo Segundo.- Domicilio y Nacionalidad.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Samborondón y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior. Su nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 11 de julio de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jul. 24-25-26

17:11 AM 8- 90V 2006

SECRETARIA DE COMPAÑIAS  
DOCUMENTACION